autores de la *Relación histórica*, ejecutándolo inmediatamente con todos los datos que nadie como ellos podía reunir y ornándolo con una serie de observaciones, cuya oportunidad y exactitud resalta al primer golpe de vista que se arroje sobre sus páginas y especialmente sobre los excelentes planos que las acompañan é ilustran.

Que ese trabajo es apreciable lo dice, mejor que estos renglones, la aceptación qne ha tenido de parte de la prensa periódica á que ha podido llegar; y es de presumir que servirá más adelante como dato de gran interés para la redacción de la historia de la guerra civil actual, más fecunda acaso, que la de siete años en acontecimientos de importancia por la distinta índole de las causas que la han promovido, la diferencia de los elementos militares con que ahora se cuenta y la diversidad de los procedimientos políticos que han debido emplearse en su remedio.

El que suscribe cree, de consiguiente, que podría acusarse el recibo del libro al Excmo. Sr. D. Juan Gutierrez de la Concha, y darle las gracias por su atención al enviarlo, con algunas frases que demuestren, á la vez, la parte que esta Real Academia ha tomado en el duelo general causado en la nación por la muerte de su ilustre y malogrado hermano, el capitán general Marqués del Duero.

La Academia, sin embargo, resolverá lo que considere como más conveniente que, de seguro, será lo mejor.

Madrid 9 de Abril de 1875.

JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.

IV.

LA CATEDRAL DEL PUY Y LA DE GERONA.

La Academia de la Historia ha recibido de su amable y laborioso correspondiente el P. Fidel Fita, y por conducto del

Sr. D. Eduardo Saavedra, un ejemplar de la obra escrita por el abogado M. Carlos Rocher, titulada *Les rapports de l'Eglise du Puy avec la Ville de Girone en Espagne et le Comté de Bigorre.* Es un tomo en 4.° de 286 páginas y contiene una serie de observaciones y artículos publicados en la Revista titulada *Tablettes historiques du Velay de 1873.* En las notas y apéndices se ve citado con frecuencia el nombre de nuestro correspondiente el P. Fita, y desde luégo se podría conjeturar que á él le corresponde en gran parte el origen del libro, si el autor mismo no nos absolviese de este juicio en el párrafo último y adicional diciendo en sustancia que si el libro vale algo es por el P. Fita. *Si le petit essai qu'on vient de lire en valait la peine nous en ferions la dédicace au P. Fita. Cette œuvre modeste n'est pas nôtre; elle est sienne, elle lui appartient tout entière.*

Tiene el libro como de su mismo título se colige, dos partes, la primera de relaciones de la iglesia de Puy con la de Gerona, la segunda de relaciones entre aquella misma iglesia y el condado de Bigorra. La primera es la que hace más al caso á la institución de la Academia, pues la segunda tiene menos conexión con nuestra historia patria, si bien sería muy aventurado el suponer que no tiene alguna.

Redúcese la primera parte en sus 62 páginas á probar que había hermandad inmemorial entre las iglesias de Puy y de Gerona, pues aunque el autor dice la *Ville de Girone* las investigaciones acreditan que las relaciones eran eclesiásticas y no civiles, ni municipales.

El asunto como se ve no es de primera magnitud, y con todo no deja de ofrecer interés. Ojalá que todas la revistas provinciales y locales comprendieran de ese modo su mision, y dirigieran sus conatos á la publicacion de documentos inéditos, ó poco conocidos, procedentes de sus olvidados é inexplorados archivos, á investigaciones científicas sobre su terreno, y á la discusión de intereses locales.

El asunto pues de nuestro libro es de un interés local y particular, sobre un asunto diminuto; y con todo ofrece tal interés, tal cúmulo de datos, que se lee con gusto y ofrece no poca utilidad.

Algo se exalta el autor al principio hablando de la epopeya francesa y de la poesía Carlovingiana, ó Carolina, sintetizada en el canto de Roldán *(La Chanson de Roland)*, la cual es el resultado de una vasta superposición de edades, como la *Iliada* y el *Niebelungen*. ¡La poesía francesa, exclama el autor, es la *poesía de la humanidad!* ¡Raro privilegio del genio francés que solamente Grecia nos disputa! Esta noticia de seguro que no es del P. Fita. Además que la *poesía de la humanidad* sería en tal caso bastante pesada.

Viene esto á propósito de que Carlo Magno conquistó á Gerona y que allí tuvo culto como santo (1). No es el tal culto lo que más honra á nuestra catedral. Precisamente es uno de los ejemplos que tenemos á mano, en las cátedras de derecho canónico, para probar la necesidad de que la Santa Sede se reservara el derecho de beatificar á los santos por los abusos que los obispos y los concilios particulares cometían con este motivo. Porque el bueno de Carlo Magno, aunque gran defensor de la Iglesia y del Pontificado, dejó bastante que desear en materia de moralidad, y su familia todavía más. Y por lo que hace á España nunca fué popular el buen señor, y antes bien los vascos fueron muy ingratos con él, pues le dieron un mal rato, á él y á Roldán, el de la canción, allá en Roncesvalles, nada más que por la pequeñez de haberles derribado los muros de Pamplona.

En vano quisieron los galicanos en el siglo XII rehabilitar la memoria de Carlo Magno. Las tradiciones Carlovingias no lograron aclimatarse del Ebro aquende. Las fábulas de D. Pelayo fueron conocidas; los palacios de Galiana en Toledo y sus amores carlovingianos no prosperaron tampoco; quedaron por *castillos en España (châteaux en Espagne)* que dicen nuestros vecinos.

En Gerona mismo hubieron de tomar por armas para el sello diocesano las célebres *moscas de San Narciso*, verdadero santo español que en aquella iglesia no estaba de acuerdo con San Carlo Magno en materia de invasiones.

Las exageraciones del escritor francés acerca de la epopeya

(1) Véase el t. 43 de la *España Sagrada*.

francesa, á propósito del culto de Carlo Magno en Gerona y de las relaciones entre esta iglesia y la de Puy me han hecho divagar fuera del tema. Mas no se pierde el tiempo en ver cómo escriben nuestros vecinos aun á propósito de pequeños asuntos. Además que unas divagaciones traen otras.

En el § 3.° y á la página 17, entra ya el autor en historia y crítica, dejando á un lado la lira; y pregunta:—¿Es cierta la famosa carta de los canónigos pobres de Puy, ó es una de esas supercherías tan comunes en la Edad Media?

Volvamos aquí la hoja antes de entrar en esta materia, demasiado ocasionada para mí, y en la cual es uno dueño de su pluma mientras no se la deja entrar en materia, pues en acometiéndola, tan fácil es detenerse, como contener el torrente que principia á despeñarse por la montaña.

Prueba el autor que Carlo Magno tuvo gran afecto á la iglesia de Puy, pues según consta de una carta de San Gregorio VII, era una de las tres iglesias que señaló aquél para recoger el denario anual, que hacía pagar á todas las iglesias para San Pedro, y que se llamó el *dinero de San Pedro;* debiéndose llamar el *denario de San Pedro.* Es verdad que en Aragón todavía llaman *dinero* al ochavo.

A la página 20 entra en materia más de lleno hablando de las cartas de hermandad que había entonces en los monasterios y que todavía duran. El autor las hace derivar del siglo VIII y trae una carta curiosa de confraternidad monástica en el siglo XI. Pero los antecedentes canónicos son mucho más antiguos, y se remontan al siglo V, y aun á épocas anteriores, pues se relacionan con las cartas *formadas* ó pasaportes cristianos, con la *comunión peregrina*, como honor prestado á los forasteros, y la *incomunión* ó *incomunicación* con los díscolos y malos, confundida con la excomunión y no siempre bien comprendida por los comentaristas del derecho canónico.

Que los canónigos de Gerona tenían hermandad con los de Puy aparece probado, gracias á las diligencias del P. Fita y del secretario del Cabildo de Gerona D. Francisco Aznar y Pueyo (1);

(1) Obispo de Tortosa, desde el día 28 de Febrero de 1879.

que trascribe un suceso de 1479, con motivo de haber ido á Gerona Pedro Bouvier, canónigo de Nuestra Señora de Puy; con cuyo motivo se describen todos los obsequios que al canónigo francés dispensaron los de Gerona.

Mas estas hermandades no eran solamente entre cabildos, colegiatas, monasterios y conventos. Las había entre ayuntamientos y cabildos, entre cabildos y universidades, y entre universidades y universidades. La Universidad de Salamanca tiene todavía hermandad con el cabildo. Los prebendados se sientan entre los doctores y los canónigos de oficio y dignidades entre los catedráticos y viceversa, cuando estos van al cabildo si van de toga ó manteo. Cuando hay oposiciones se da propina á los catedráticos que asisten como si fueran canónigos. La Universidad de Huesca tenía hermandad con el cabildo y el ayuntamiento. Los grados mayores se conferían en la catedral y cobraban propina los canónigos y concejales, y hasta los bachilleres. A todo bachiller que se sentaba en el coro se le daba un real.

La Universidad de Alcalá tenía hermandad con la Sorbona. Cuando pasaba por Alcalá un doctor parisiense se le invitaba á todos los actos de Universidad y se le ofrecía el segundo argumento, ó sea de doctor, pues la costumbre era dar á un bachiller el primero, el segundo á un doctor y el tercero á un catedrático como más difícil. En la Universidad había noticias y tradiciones de doctores complutenses á quienes en Paris se hicieron iguales obsequios.

Es más, cuando la Sorbona se negó á aceptar la bula *Unigenitus* rompió la Universidad con la hermandad en 1718, pero la renovó cuando fué aceptada la bula en 1737. Se ve, pues, que estas hermandades fundadas en la participación de sufragios, de hospitalidad y cortesía son antiquísimas y de mil especies, y que duran hoy día.

Aun pudiera hablarse aquí de los decantados *Jesuitas de ropa corta*. Después de hablar tanto de ellos al tiempo de la expulsión, apenas si se halló alguna carta de hermandad dada por la Compañía, cuando los otros institutos religiosos los prodigaban á millones. Se ve, pues, que la hermandad de los canónigos de Puy y de Gerona era una cosa bien común y sencilla. Pero estos obse-

quios, era ni más ni menos, que los que se prestan hoy día los frailes cuando se hospedan en conventos de otra orden. La vida de San Antonio Abad recuerda ya esto. Unos monjes orientales vienen al convento de San Antonio á la hora de trabajar, les alargan una azada: poco aficionados los monjes orientales á este género de cruz, sin INRI, la rechazan, alegando que ellos *son contemplativos.* San Antonio los deja que estén contemplando no sólo durante el trabajo, sino luego durante la cena. Quéjanse los contemplativos y el santo bendito les dice estas palabras, que debieron escribirse en letras de oro en todos los conventos, en todas las oficinas... y, para que no lo lleven á mal los frailes y los empleados, «en todas las Universidades de España.»

—*En esta casa el que no trabaja no come.* ¡Ah, santo bendito, y que bien entendíais de hacer los honores de vuestra casa!

Las hermandades eran unas veces para la participación de sufragios: hoy las tenemos ni más ni menos que entonces.

El P. Briz Martínez habla largamente de los donados de San Juan de la Peña, que supone eran *caballeros*, y que Masdeu, en su aversión á todo lo de San Juan de la Peña opina que no pasaban de legos motilones. Yo creo que ni eran *caballeros religiosos,* aunque fueran caballeros, ni tampoco *legos religiosos*, sino meros devotos del santo y de su monasterio.

Hoy día los hermanos de los franciscanos y capuchinos albergan á estos en sus casas y se albergan en sus conventos cuando van de viaje ¿qué tiene esto de particular? *Petimusque*, *damusque*, *vicissim.*

Esas hermandades entre iglesias eran tan comunes en España que apenas había iglesia que no hubiese hermandad con dos ó tres catedrales, y á veces con colegiatas y monasterios. Toledo tenía hermandad con Sahagún; Palencia con Osma; y Pamiers y Osma con la colegiata de Soria; Zaragoza con Santiago, Santiago con Córdoba, la de Orense con la de Tours; y así otras mil que sería prolijo referir y que, si fueran á enumerarse darían por resultado un libro. La hermandad de Osma con Soria le salió cara al obispo, según cuenta Loperraez. En el tomo L de la *España Sagrada* he manifestado lo cara que le salió también al obispo de Tarazona la hermandad con la colegiata de Tudela, pues cuando

iba allí el obispo le querían tratar como mero canónigo, y no como obispo. Este debió hallar poco grato el trato demasiado íntimo y fraternal que le propinaban los hermanos de Tudela, á título de *libertad, igualdad* y *fraternidad*, pues desconocían su *autoridad*.

Sanjurjo en la historia de los obispos de Mondoñedo, pág. 60, copia la escritura de hermandad que hicieron en 1536 los canónigos de Lugo con los de Mondoñedo. Lugo tenía además hermandad con Oviedo y Orense.

Por lo que hace á la confraternidad entre Gerona y Puy, el padre Villanueva habló ya de ella como de cosa corriente y sencilla, en el tomo XIII de un viaje literario, y aun más en el tomo XII, página 159 y siguientes. Si el señor abogado Rocher hubiese visto este tomo, que la Academia tiene impreso desde el año 1850, hubiera podido simplificar mucho su trabajo. «Tenía esta Iglesia hasta nuestros días, dice Villanueva, hermandad con la de Puy de Francia, y de ello hay muestras en las ocurrencias de ir y venir canónigos, los cuales mutuamente percibían la porción canonical, y eran tratados como tales. Quedan además desde el siglo XV varias cartas de un capítulo, algunas de las cuales están copiadas en el Cartoral, fol. 310. Mas esto no nace de lo que dicen comunmente los escritores que cuando Carlo Magno conquistó esta ciudad en 785 puso en ella por obispo un canónigo de la de Puy, cuyo nombre se ignora. En el episcopologio verás cuán fuera va esto de camino, y como verisimilmente, en 785 era ya obispo de esta silla Adaulfo.»

Hasta aquí Villanueva; y aquí principia ahora lo más recio ó importante de la pelea, cual es el saber quién fué el primer obispo de Gerona. La aserción de Villanueva parece rotunda, también lo es la de La Canal y Merino: estos y aquel ponen por primer obispo á Adulfo ó Adaulfo, y desechan á Pedro el canónigo de Puy.

Mas el abogado M. Rocher vuelve á la carga y quiere reponer á Pedro, desechando á Adulfo, ó, en todo caso, dejar á los dos, á Pedro y Adulfo. Con gran aplomo dice, que Balucio y el P. Pagi han probado *hasta la evidencia*, que el Concilio de Narbona era apócrifo y mutilado, y que los nombres de los obispos se habían adicionado para dar apariencias de autenticidad al Concilio *dé-*

montrent jusqu'à l'évidence que ce prétendu Concile de Narbonne... (pág. 55).

No debe ser tan grande la evidencia cuando á pesar de las advertencias de Pagi muchos críticos posteriores que citan Merino y La Canal han insistido en ellas, y lo mismo Villanueva, que no ignoraba lo que habían dicho Balucio y Pagi. Este rebate principalmente las inscripciones de tres obispos, entre ellos el de Barcelona, que entonces no podía tener obispos por estar en poder de infieles, que este es un error de Pagi, pues entonces había obispos en muchos pueblos ocupados por los musulmanes, como el obispo Senior en Zaragoza, y otros varios á este tenor.

Los galicanos y los falsarios del siglo XII hicieron creer por Europa, y desgraciadamente hasta en Roma, que donde había sarracenos no había obispos, y que España era un país perdido; y todavía Pagi, á pesar de escribir en época en que ya se habían descubierto aquellos fraudes, padeció algo de error en ese concepto.

Triste es, señores, que siempre que tenga que emitir algún dictámen haya de ser sobre el triste y obligado tema de las falsificaciones. Pero en verdad que la ocasión no la he buscado yo, y el libro que examino habla de tres falsificaciones, sino bien, siempre con igual criterio.

Falsificación del diploma de la canónica pobre de Puy en Francia.

Falsificación del Concilio de Narbona en Francia.

Falsificación de las lecciones del rezo de San Carlo-Magno, en que tienen parte, España, Francia y Alemania.

M. Rocher, que considera evidentemente apócrifo el Concilio de Narbona y sus suscriciones, que no parecieron tan evidentes á otros escritores españoles, ni aun al mismo Pagi, quiere sostener y dar importancia á la legendaria narración del rezo de San Carlo-Magno. El siglo XII, en que se introduce ese rezo, justamente prohibido por la Iglesia y anticatólicamente continuado, es la época de las ficciones más absurdas. Es la época en que D. Pelayo fingia cartas de D. Alfonso el Casto á Carlo-Magno y de Carlo-Magno á éste, diciéndole sandeces acerca de la exten-

sión de Asturias, y que bien podía tener doce obispos, puesto que no se le podia dar vuelta en veinte dias de jornada. Es verdad que Carlo-Magno no expresaba cuánto se había de andar en cada jornada.

Las alusiones á la fundación de la catedral de Tarragona y á los *monjes negros*, indican que la leyenda no corresponde á mediados del siglo XII, sino á fines de aquel siglo, ó más tarde, que fué cuando principiaron á llamar *monjes negros* á los benedictinos, en contraposición á los blancos ó cistercienses, por lo que dice el P. Manrique en sus Anales. «De cómo muchos monjes *negros* se hicieron *blancos*,» esto es, cistercienses.

Ahora bien, por dudoso que sea Adulfo como primer obispo de Gerona, es todavía más dudoso Pedro, el supuesto canónigo de Puy, citado en la lección IX, que ya se dió por apócrifo en el tomo XLIII de la *España Sagrada*. Si pues el documento en que se cita al obispo Pedro es apócrifo, el obispo lo es también.

El decir que ese documento disparatado de fines del siglo XII vale para probar cosas de fines del siglo VIII, y de 400 años antes, porque está calcado sobre reminiscencias y tradiciones antiguas, es una cantinela alegada por todos los defensores de estas supercherías, y que la sana crítica no puede admitir. Dado el pase á ese principio no hay falsificación histórica que no se pueda sostener.

Probado por el crítico que un documento es apócrifo, vendrán el novelista, el romancero, el legendista, el poeta, el *krauseador* de historia, el fantaseador calenturiento y hasta el forjador prehistórico, y nos dirán con mucho aplomo.—Es verdad que ese documento es legendario, es apócrifo, es una patraña, pero, amigo mio, es una reminiscencia de una tradición de generación en generación por espacio de 400 ó 500 años, y quien dice 400 puede decir 4.000.

A la verdad, si el racionalismo tiene exageración y errores, el tradicionalismo los tiene también, y ni la religión, ni la razón quieren exageraciones. Hace muy bien el abogado M. Rocher en burlarse de los alemanes, que han escrito que Carlo-Magno fué luterano, ó según otros calvinista, pero hay que reirse también

de los alemanes que le hicieron Santo, y de aquel otro *Santo bendito*, Luis XI, que mandó darle culto.

Los franceses tienen manía por hacer santos á todos los personajes célebres, sin tener en cuenta que, para ser santo, no basta ser hombre de bien, ni estar en el cielo, sino que se necesitan virtudes heróicas, milagros indudables y declaración pontificia. Hace poco se pidió por un prelado francés la canonización de Colón; ahora piden la de Juana de Arco, y al paso que van por allá el culto y la devoción á la bandera blanca, creo que no tardarán en pedir la canonización de Enrique IV. Todo será que un escritor lo sueñe.

M. Rocher para dar cierto colorido al libro lo ha adornado con sellos, uno de la Iglesia de Gerona y otro de la de Puy. El de Gerona es de Pedro de Castelnou, á mediados del siglo XIII: iguales y parecidos á ese los hay en nuestros archivos de otras muchas iglesias, pues por entonces todos eran así. El que la Virgen esté sentada importa muy poco, pues hay sellos en que se la ve lo mismo. Los visigodos, según dicen, representaban á la Virgen sentada: las efigies antiguas de la Virgen, desde el siglo X al XV suelen estar también en esa actitud de majestad y reposo. Algo más pudiera haber investigado si hubiese tenido noticia de una virgen «donada *por lo Sant Rey Carlos*,» la cual fué sacada en procesión en 1434 con motivo de los horribles terremotos que hubo en aquel año, según refiere Villanueva en su *Viaje literario*, tomo XIV, pág. 33.

Pudiera citar más de veinte que recuerdo. Por desgracia la manía de vestir esas antiguas efigies con una devoción de pésimo gusto, y aun poco canónica, y á veces irreverente, hace que no se las vea como debieran estar. Así que el ser parecido un sello de Gerona al de Puy en estar la Virgen sentada, prueba poco ó casi nada.

En resumen, M. Rocher al combatir la prelacía de Adulfo para sustituirle con su paisano Pedro, ha pretendido quitar un obispo que consta en un documento dudoso, para sustituirle con otro que consta en un documento descabellado y notoriamente apócrifo. La Academia no puede admitir este criterio.

Por lo demás, así y todo, el libro es apreciable y deben darse las

gracias al P. Fidel Fita (1), por haber honrado con él los estantes de nuestra Academia, tanto más cuanto que hoy no son muchos los que se dedican á reñir estas pacíficas batallas. La Academia, sin embargo, acordará lo más conveniente.

Madrid 20 de Junio de 1874.

VICENTE DE LA FUENTE.

V.

DICTAMEN ACERCA DE LOS LIBROS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA EN PORTUGAL, ESCRITO POR D. ANTONIO DA COSTA.

Hace algún tiempo que esta Real Academia tuvo á bien comisionarme para informar acerca de dos libros presentados á ella con dedicatoria de su autor el Sr. D. Antonio Da Costa. Titúlase el primero: *A instrucção nacional;* Lisboa, Imprenta nacional, 1870. El segundo tiene por epígrafe: *Historia da instrucção popular em Portugal desde a fundação da monarchia até aos nossos dias;* Lisboa, Imprenta nacional, 1871.»

Creo que debe alterarse el orden de antigüedad para el examen de estos dos libros. El titulado de la *Instrucción popular* es histórico, y su examen corresponde á la especialidad de nuestra Academia. El titulado de la *Instrucción nacional* es más bien político y administrativo, y sería más bien objeto de estudio para la Academia de Ciencias morales y políticas. Al analizar su contenido la Academia, podrá observar que los títulos de los libros parecen trocados, según veremos luego. Y al hacer esta advertencia acerca del uso poco afortunado de los títulos de ambos libros, y después

(1) En la obra titulada *Los Reys d'Aragó y la Seu de Girona* (Barcelona, 1873), artículo CX, ha publicado el P. Fita gran copia de nuevos datos relativos al mismo asunto.